

Municipio de Romita, Guanajuato
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Total	Ingresos Estimado
Ingreso Estimado para el ejercicio 2023	\$ 208,419,133.05

1	Impuestos			\$ 14,900,747.42
1100	Impuestos doble ingresos		\$ -	
1101	Impuesto sobre Juegos y apuestas permitidas		\$ -	
1102	Impuestos sobre diversiones y espectaculos públicos		\$ -	
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos		\$ -	
1200	Impuestos sobre el patrimonio		\$ 13,769,722.50	
1201	Impuesto predial	\$ 13,218,835.33		
1202	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	\$ 211,338.00		
1203	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	\$ 339,549.18		
1300	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		\$ 377,008.26	
1301	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras		\$ -	
1302	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles		\$ -	
1303	Impuesto de fraccionamientos		\$ -	
1304	Impuesto sobre diversiones especvtaculos publicos	\$ 377,008.26		
1400	Impuestos al comercio exterior		\$ -	
1500	Impuestos sobre nóminas y asimilables		\$ -	
1600	Impuestos ecológicos		\$ -	
1700	Accesorios de impuestos		\$ 754,016.65	
1701	Recargos	\$ 708,506.94		
1702	Multas	\$ 45,339.71		
1703	Gastos de ejecución	\$ 170.00		
1800	Otros impuestos		\$ -	
1900	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		\$ -	
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social			\$ -
3	Contribuciones de mejoras			\$ -
4	Derechos			\$ 3,598,404.35
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		\$ 1,139,375.27	
4101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio	\$ 398,808.12		
4102	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$ 334,768.50		
4103	Comercio ambulante	\$ 405,798.65		

4300	Derechos por prestación de servicios		\$ 2,459,029.08	
4301	Por servicios de limpieza	\$ 24,167.20		
4302	Por servicios de panteones	\$ 923,845.75		
4303	Por servicios de rastro	\$ 501,469.43		
	Por servicios de seguridad pública	\$48,180.40		
4305	Por servicios de transporte público	\$ -		
4306	Por servicios de tránsito y vialidad	\$ -		
4307	Por servicios de estacionamiento	\$ -		
4308	Por servicios de salud	\$ -		
4309	Por servicios de protección civil	\$24,510.88		
4310	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	\$338,781.48		
4311	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	\$119,604.45		
4312	por servicios en materia de fraccionamientos y condominios	\$ -		
4313	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	\$ -		
4314	Constancias de factibilidad para funcionamiento de establecimientos	\$ -		
4315	Por servicios en materia ambiental	\$ -		
4316	Por la expedición de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros	\$128,290.14		
4317	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales	\$ -		
4318	Por servicios de alumbrado público	\$289,064.82		
4319	Por servicio de agua potable (servicio centralizado)	\$24,344.25		
4320	Por servicios de cultura (casas de cultura)	\$36,770.28		
4321	Por servicios de asistencia social		\$ -	
4322	Por servicios de juventud y deporte		\$ -	
4323	por Servicios que presta departamento/patronato de la Feria		\$ -	
4400	Otros Derechos		\$ -	
4401	Permisos por Eventos Públicos Locales		\$ -	
4500	Accesorios de Derechos		\$ -	
4501	Recargos		\$ -	
4502	Multas		\$ -	
4503	Gasto de ejecución		\$ -	
4900	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		\$ -	
4901	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		\$ -	
5	Productos			\$ -
6	Aprovechamientos			\$1,141,684.16
6100	Aprovechamientos		\$1,141,684.16	
6101	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	\$80,220.70		

6102	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados	\$ -		
6103	Donativos	\$ -		
6104	Indemnizaciones no fiscales	\$28,337.32		
6105	Sanciones no fiscales	\$ -		
6106	Multas no fiscales	\$918,353.64		
6107	Otros aprovechamientos	\$114,772.50		
6108	Reintegros	\$ -		
6109	Refrendo en materia de bebidas	\$ -		
	alcohólicas	\$ -		
6110	Fiscalización en materia de bebidas alcohólicas	\$ -		
6111	Derechos en materia de placas	\$ -		
6112	Impuesto por Servicios de Hospedaje	\$ -		
6113	Multas administrativas estatales fiscales	\$ -		
6200	Aprovechamientos patrimoniales	\$ -		
6300	Accesorios de aprovechamientos	\$ -		
6301	Recargos	\$ -		
6302	Gastos de ejecución	\$ -		
6900	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios	\$ -		
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos			\$ -
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones			\$ 188,778,297.12
8100	Participaciones		\$ 94,678,354.81	
8101	Fondo general de participaciones	\$ 53,786,522.66		
8102	Fondo de fomento municipal	\$ 28,401,294.68		
8103	Fondo de fiscalización y recaudación	\$ 3,765,278.01		
8104	Impuesto especial sobre producción y servicios	\$ 3,277,262.55		
8105	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	\$147,044.26		
8106	Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	\$ 5,300,952.65		
8200	Aportaciones		\$ 92,955,345.00	
8201	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	\$ 41,421,277.80		
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimientos de los municipios (FORTAMUNDF)	\$ 51,534,067.20		
8300	Convenios		\$ -	
8301	Convenios con la federación	\$ -		
8302	Intereses de convenios con la federación	\$ -		
8303	Convenios con gobierno del Estado	\$ -		
8304	Intereses de convenios con gobierno del estado	\$ -		
8305	Convenios con municipios	\$ -		

8306	Intereses de convenios con municipios	\$ -		
8307	Convenios con paramunicipales	\$ -		
8308	Intereses de convenios con paramunicipales	\$ -		
8309	Convenios con beneficiarios	\$ -		
8310	Intereses de convenios con beneficiarios	\$ -		
8400	Incentivos derivados de la colaboración fiscal		\$ 1,144,597.31	
8401	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	\$ 13,572.30		
8402	Fondo de compensación ISAN	\$ -		
8403	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 1,131,025.01		
8404	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	\$ -		
8405	Alcoholes		\$ -	
8406	Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas		\$ -	
8407	Régimen de Incorporación Fiscal		\$ -	
8408	Multas administrativas federales		\$ -	
8409	IEPS Gasolinas y diésel		\$ -	
8410	Impuesto por Servicio de Hospedaje		\$ -	
8500	Fondos distintos de aportaciones		\$ -	
8501	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos		\$ -	
8502	Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros		\$ -	
9	Transferencias, asignaciones, subsidios subvenciones, y pensiones y jubilaciones			\$ -

